

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DAVID COHEN Y CIA LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS

Nit: 860352541 3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00248478  
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 1985  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 97 No. 10 - 39 Of 307

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: [contabilidad@davidcohenseguros.com](mailto:contabilidad@davidcohenseguros.com)

Teléfono comercial 1: 7906728

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 97 No. 10 - 39 Of 307

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:  
[contabilidad@davidcohenseguros.com](mailto:contabilidad@davidcohenseguros.com)

Teléfono para notificación 1: 7906728

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15**

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Publica No. 7971 de notaria novena de Bogotá del 02 de octubre de 1985, inscrita el 28 de octubre de 1985 bajo el No. 00179200 del Libro IX, se constituyó la Sociedad comercial denominada DAVID COHEN Y CIA LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 7971 de notaria novena de Bogotá del 02 de octubre de 1985, inscrita el 28 de octubre de 1985 bajo el No. 00179200 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada DAVID COHEN Y CIA LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS.

**REFORMAS ESPECIALES**

Mediante Escritura Pública No. 4099 de la Notaría 39 de Bogotá D.C. Del 17 de diciembre de 2018 inscrita el 20 de diciembre de 2018 bajo el No. 02407172 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambió su nombre de DAVID COHEN Y CIA LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS por el nombre de DAVID COHEN & CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de octubre de 2035.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social ofrecer seguros generales, seguros de vida, seguros de salud, títulos de capitalización, unidades de fondo de inversión, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo doce (12) de la ley sesenta y cinco (65) de mil novecientos sesenta y seis (1966), realizar estudios de programas de seguros, a través de su propia organización como agencia colocadora de seguros y a nombre de una o varias compañías de seguros, en todo el territorio nacional, promoviendo la celebración de dichos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15**

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
contratos y obteniendo a renovación de los mismos. En desarrollo o cumplimiento de tal objeto, la Sociedad podrá hacer su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras, sobre bienes muebles o inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre éstos, celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas sean éstas de derecho privado o de derecho público que sean convenientes para el logro de los fines sociales; efectuar las operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuenta corriente a que haya lugar de conformidad con el objeto social principal, dando .Garantías reales o personales, inclusive hipotecarias, girar, endosar o descontar toda clase de instrumentos negociables, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cédulas o bonos, suscribir, adquirir y enajenar acciones de toda clase de Sociedades, con arreglo a la ley; incorporarse a los negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que tengan o se propongan objeto similar al principal de esta misma Sociedad, pero en ningún caso con el carácter de socio colectivo y siempre de acuerdo con la ley y los reglamentos de la superintendencia bancaria y especialmente podrá: a) recaudar dineros provenientes de todos los contratos y negocios que celebrare; b) inspeccionar riesgos; c) intervenir en salvamentos; d) promover la celebración de contratos de seguros por sí misma o por medio de agentes colocadores que la compañía mandante ponga bajo su dependencia, de acuerdo con su sistema propio de promoción de negocios.

**CAPITAL**

El capital social corresponde a la suma de \$ 300.000.000,00 dividido en 300.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

**- Socio(s) Capitalista(s)**

Steve Cohen Sassoon

No. de cuotas: 210.000,00

Leah Lisa Goldstein Reines

No. de cuotas: 90.000,00

Totales

No. de cuotas: 300.000,00

C.C. 000000080423231

valor: \$210.000.000,00

C.C. 000000052385574

valor: \$90.000.000,00

valor: \$300.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Mediante Escritura Pública No. 2782 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 27 de septiembre de 2024, inscrita el 28 de Octubre de 2024 con el No. 03171953 del libro IX, se adjudicaron las 150.000 cuotas sociales de David Cohen Sasson y Vivianne Sassoon De Cohen a favor de Steve Cohen Sassoon, dentro del proceso de sucesión y liquidación de la sociedad conyugal.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un presidente, un vicepresidente y un Gerente, que serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta De Socios y llevarán la Representación Legal de la Sociedad en toda clase de negocios particulares y la gestión de cualquier naturaleza que deba adelantarse ante las entidades públicas, administrativas o judiciales, sin limitación alguna, en cuanto a su cuantía.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A) El gobierno y administración directa de la Sociedad y la ejecución de todos los actos con tenidos dentro del objeto social. B) Presentar a la junta de socios dentro de los 3 primeros meses de cada año el balance general al 31 de diciembre del año anterior, junto con el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de constitución y reservas y distribución de utilidades. C) Convocar a reuniones extraordinarias de la junta de socios cuando sea conveniente. D) Informar de la marcha de los negocios de la Sociedad en las reuniones ordinarias de la Junta De Socios. E) Representar las acciones que la Sociedad posea en cualquier otra empresa. F) Constituir mandatarios especiales que representen a la Sociedad en negocios o gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas. G) Contratar el personal necesario para el desempeño de las labores propias de la Sociedad. H) Dictar el reglamento interno del trabajo. I) Dirigir las relaciones laborales entre la Sociedad con sus trabajadores. J) proveer el recaudo de los ingresos, ordenar los gastos y en general dirigir las operaciones propias de la Sociedad. K) Desempeñar todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento de la Sociedad que se encuentren dentro del objeto social y que no se hallen expresamente atribuidas a otros funcionarios; l) Adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles. L) Las demás que le señale la junta de socios.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15**

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 62 del 15 de noviembre de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2016 con el No. 02103852 del Libro IX, se designó a:

| CARGO      | NOMBRE              | IDENTIFICACIÓN    |
|------------|---------------------|-------------------|
| Presidente | David Cohen Sasson  | C.C. No. 17122918 |
| Gerente    | Steve Cohen Sassoon | C.C. No. 80423231 |

Por Acta No. 79 del 28 de noviembre de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2024 con el No. 03182743 del Libro IX, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-------------------------------|-------------------|
| Vicepresidente | Leah Lisa Goldstein<br>Reines | C.C. No. 52385574 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 77 del 15 de octubre de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2024 con el No. 03182807 del Libro IX, se designó a:

| PRINCIPALES<br>CARGO | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon       | David Cohen Sasson            | C.C. No. 17122918 |
| Segundo Renglon      | Leah Lisa Goldstein<br>Reines | C.C. No. 52385574 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Tercer Renglon      Steve Cohen Sassoon      C.C. No. 80423231

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000016 del 17 de diciembre de 1992,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 1993 con el No. 00401843 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                          | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Gloria Amparo Sanchez De Mateus | C.C. No. 41657874 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

| ESCRITURAS NO. | FECHA       | NOTARIA   | INSCRIPCION             |
|----------------|-------------|-----------|-------------------------|
| 011            | 2- I -1.991 | 9A BOGOTA | 26 -II -1.991 NO.319014 |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                                    | INSCRIPCIÓN                                        |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| E. P. No. 0002608 del 10 de diciembre de 1999 de la Notaría 9 de Bogotá D.C. | 00708638 del 20 de diciembre de 1999 del Libro IX  |
| E. P. No. 1614 del 30 de marzo de 2016 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.        | 02096079 del 21 de abril de 2016 del Libro IX      |
| E. P. No. 1614 del 30 de marzo de 2016 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.        | 02096081 del 21 de abril de 2016 del Libro IX      |
| E. P. No. 5808 del 19 de septiembre de 2016 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.   | 02144022 del 27 de septiembre de 2016 del Libro IX |
| E. P. No. 4099 del 17 de diciembre de 2018 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.   | 02407172 del 20 de diciembre de 2018 del Libro IX  |
| E. P. No. 1740 del 24 de junio de 2024 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.       | 03134846 del 3 de julio de 2024 del Libro IX       |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6621

Actividad secundaria Código CIIU: 8299

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.067.246.531

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de octubre de 2025 Hora: 10:58:15**

Recibo No. AB25645876

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25645876C4F67**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO